



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 28 MAR. 2023 FOLIO 00001244

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín Maternal "Islas Malvinas"; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha necesidad, en razón del dictamen emitido por la junta médica, en el cual aconseja adecuación de tareas, a partir del 01.03.2023, hasta la nueva evaluación con fecha 30.04.2023 a la señora **Laura Cecilia PENAS**.

Que consecuentemente resulta necesario designar al docente que cubrirá las tareas al frente de alumnos;

Que ha sido propuesta para ejercer tales tareas la señora **María Soledad PORRO MUÑOZ**, la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 1º de marzo del 2023 y el 30 de abril del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal "Islas Malvinas", dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **María Soledad PORRO MUÑOZ**, DNI.25.224.188, mientras dure la adecuación de tareas otorgada a su titular, señora **Laura Cecilia PENAS**, DNI. 24.040.110, Legajo N° 15.508, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



[Handwritten signature]
Prof. OSCAR FINEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata